

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALMAX S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 10h09, en las oficinas el Edificio Unicol ubicado en el kilómetro 6.5 de la vía Daule, de esta ciudad de Guayaquil; se reúnen los accionistas de la compañía **LEGALMAX S.A.:** La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Gerente General, propietaria de quinientas noventa y dos (592) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión el señor Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por la señora Lucía Tigua Valeriano, designada unánimemente por los accionistas y quien estando presente acepta el cargo.- También se encuentra presente el comisario de la compañía, Jhanio Castro Jimenez.- La Secretaria ad-hoc manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada a través de correo electrónico y publicada en el Diario El Expreso, el veintinueve de abril del año dos mil diecinueve.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALMAX S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía LEGALMAX S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día viernes 10 de mayo de 2019, a las 10h00, en el local de la compañía, en el Edificio Unicol ubicado en el kilómetro 6.5 de la vía Daule, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 4.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año, y fijar su remuneración. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas, en el local de la compañía, en el Edificio Unicol ubicado en el kilómetro 6.5 de la vía Daule, de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía Jhanio Xavier Castro Jimenez, en su domicilio. Guayaquil, 26 de abril de 2019.- p. LEGALMAX S.A.- Ramiro Eloy Pita García. - Presidente*".- A continuación, el Presidente con objeto del **primer punto del orden del día**, solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Los accionistas acuerdan unánimemente la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente Acta, como anexos 1 y 2.- Acto seguido, como **segundo punto del orden**

del día, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas presentes, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos 3 y 4.- Siguiendo con el **tercer punto orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta que tal como se apreció de la lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico del año 2018, la compañía no registró utilidades y por tanto no existe moción que resolver en este punto; situación con la que los accionistas presentes se encuentran de acuerdo.- Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, el Presidente propone a la Sala se elija al señor Jhanio Castro, como Comisario de la compañía. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegido Jhanio Castro, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento. Con respecto a la remuneración del Comisario, el Presidente propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de los comisarios en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las 10h30.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica.-----

f) p. INMOPEG HOLDING S.A.- Accionista/ Ramiro Eloy Pita García-Gerente General; f) Ramiro Eloy Pita García - Presidente; f) Lucía Tigua Valeriano - Secretaria ad-hoc de la Junta; f) Jhanio Xavier Castro Jimenez - Comisario.- CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 10 de mayo de 2019.



Lucía Tigua Valeriano

Secretaria ad-hoc de la Junta